



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125773

CUI 11001020400020220165000

MARÍA ISABEL MAHECHA CADAVID.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 30 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 18 de agosto del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia HUGO QUINTERO BERNATE, Resolvió DECRETAR la nulidad del auto de fecha 16 de agosto de 2022, a través del cual esta Sala avocó conocimiento de la acción promovida por MARÍA ISABEL MAHECHA CADAVID, dejando a salvo los medios probatorios allegados, los cuales conservan validez. REMITIR el expediente al despacho de la Magistrada Myriam Ávila Roldán, para que allí se le imparta el trámite correspondiente.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en proceso con radicado No. 68001600016020120644100. En especial a **BRAYAN STIVEN QUINTERO JIMÉNEZ, DANIEL STIVEN HENAO AGUDELO en calidad de coprocesados**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II